

Autorizan nuevamente comercialización de marca de cigarros Cohíba en Brasil



Brasilia, 3 jul (RHC) Fernando Teixeira, director general de la importadora de habanos Emporium Cigars de Brasil, confirmó a Sputnik que «la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), hizo una interpretación equivocada de la fórmula de los tabacos Cohiba y la situación ya fue regularizada».

Este 1 de julio los medios brasileños se hicieron eco de la prohibición comercial del tabaco cubano de la marca Cohiba en el gigante suramericano, luego de que Anvisa asegurara haber encontrado en los puros un supuesto exceso de ácido sórbico, un componente orgánico utilizado como conservante alimentario.

Anvisa había rechazado en mayo la solicitud de renovación del registro de la marca Cohiba y otorgó 30 días para recopilar todo el producto exhibido en los anaqueles de Habanos en Brasil.

Pero según confirmó Teixeira a Sputnik en la tarde del mismo 1 de julio Anvisa retiró la prohibición y autorizó la comercialización del producto, «quedando probado que Cohiba es 100% natural, sin adición de otros productos».

«La presencia de otras sustancias es debido al proceso natural de cura o fermentación del tabaco», aclaró el directivo.

Además, Teixeira explicó que el problema estuvo en la interpretación de una legislación que tiene como base la industria del cigarrillo donde se utilizan aditivos de sabores conocidos como 'flavors', de ahí la equivocación con los puros cubanos.

«Esto provocó un equívoco en la interpretación de los datos del proceso de renovación anual del registro de la marca en Brasil», indicó.

La marca Cohiba es reconocida internacionalmente y se comercializa en todos los países excepto en EEUU, donde su venta está prohibida por el bloqueo comercial impuesto a Cuba desde hace más de seis décadas.

(Sputnik)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/195048-autorizan-nuevamente-comercializacion-de-marca-de-cigarros-cohiba-en-brasil>



Radio Habana Cuba